

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL I
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



COMUNIDAD VALENCIANA SKILLS

MODALIDAD DE COMPETICIÓN:

TECNOLOGÍA DE LA MODA

Descripción técnica

ÍNDICE

1. Introducción a la modalidad de competición “Tecnología de la moda”.

- 1.1. ¿En qué consiste la competición?.
- 1.2. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?.
- 1.3. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?.

2. Plan de Pruebas.

- 2.1 Definición de las pruebas.
- 2.2 Relación de los módulos profesionales con las pruebas.
- 2.3. Criterios para la evaluación de la prueba.
- 2.4. Requerimientos generales de seguridad y salud.
 - 2.4.1 Equipos de Protección Personal.
 - 2.4.2 Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad.

3. Desarrollo de la competición.

- 3.1 Programa de la competición.
- 3.2 Esquema de calificación.
- 3.3 Herramientas y equipos.
 - 3.3.1 Herramientas y equipos aportados por el competidor.
 - 3.3.2 Herramientas y equipos aportados por los miembros del jurado.

4. Protección contra incendios.

5. Primeros auxilios.

6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

7. Higiene.

8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición.

1. Introducción a la modalidad de competición “Tecnología de la moda”

La Modalidad de competición nº 31, denominada “Tecnología de la moda”, viene participando en las competiciones nacionales e internacionales desde hace tiempo adquiriendo así una gran experiencia en la competición y persigue poner de manifiesto la excelencia en el trabajo de los competidores y competidoras inscritos y, además, debido a la naturaleza de los procesos involucrados y de los resultados obtenidos, permite el seguimiento de la competición por parte del público asistente y de los medios de comunicación.

La competición consistirá en el desarrollo de varios procesos prácticos relacionados con el diseño, el corte, el patronaje y la confección, demostrando así las destrezas necesarias en los diferentes ámbitos de la especialidad.

1.1. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de ésta especialidad a través de varios trabajos prácticos que pondrán de manifiesto la preparación de los competidores y competidoras para ejecutar:

- **MÓDULO I:** Elaboración de una falda.
- **MÓDULO II:** Elaboración de un vestido de novia de dos piezas.

1.2. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

- a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando y desarrollando la documentación técnica que define el mismo.
- b) Determinar las modificaciones del diseño y alterar el prototipo otorgado según dichos cambios.
- c) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y despieces de componentes.
- d) Planificar y ejecutar la confección del prototipo textil definiendo los procesos.
- e) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- f) Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- g) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

h) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo

i) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

j) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

1.3. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

Se espera que el/la competidor/a tenga conocimientos prácticos relativos a:

- Documentación técnica.
- Industrializado de patrones.
- Transformación de patrones.
- Estudio de marcadas y corte de materiales tanto de carácter industrial como a medida.
- Confección a medida o industrial de prototipos.
- Diseño técnico

2. Plan de pruebas.

2.1. Definición de las pruebas:

El competidor deberá realizar pruebas de carácter práctico relacionadas con la profesión textil y moda, distribuidas en 2 módulos; se realizarán sin ayuda, seleccionando y utilizando de manera segura los recursos suministrados por la organización y las herramientas y materiales permitidos.

Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, los trabajos prácticos que se propongan requerirán desplegar las siguientes actividades:

Módulo I: Elaboración de una falda:

- Elección del diseño definitivo.
- Elaboración de la transformación.
- Elaboración del despiece de componentes.
- Marcada y corte del material.
- Confección.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL I
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



- Documentación técnica.

Módulo II: Elaboración de un vestido de novia de dos piezas:

- Elección del diseño definitivo.
- Elaboración de la transformación.
- Elaboración del despiece de componentes.
- Marcada y corte del material.
- Confección.
- Documentación técnica.

2.2. Relación de los módulos profesionales con las pruebas.

Módulo I:

- Técnicas en confección
- Elaboración de prototipos
- Patronaje industrial en textil y piel
- Industrialización y escalado de patrones.

Módulo II:

- Técnicas en confección
- Elaboración de prototipos
- Patronaje industrial en textil y piel
- Industrialización y escalado de patrones.

La intención de vincular el contenido curricular del ciclo formativo y sus respectivos módulos, es ayudar a que el alumnado participante establezca conexiones con sus estudios y encuentre un sentido a toda actividad que ejecute durante la competición.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL I
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



2.3. Criterios para la evaluación de las pruebas.

Criterios de evaluación	
Organización y gestión del área de trabajo.	<p>Se han mostrado aptitudes de organización, secuenciación y control del tiempo de trabajo manteniendo la higiene y seguridad.</p> <p>Se ha preparado el área de trabajo y se organiza de manera funcional.</p> <p>Se mantiene la funcionalidad durante todo el proceso.</p> <p>Se ha limpiado y recogido el área y equipos de trabajo.</p>
Actitud profesional	<p>Se mantiene la imagen profesional y la postura ergonómica del operador durante todo el proceso.</p> <p>Se han empleado las medidas de protección e higiene adecuadas.</p>
Gestión y organización del tiempo.	<p>Se analiza la actividad previamente a fin de planificar y organizar los diferentes procesos.</p> <p>Se adoptan soluciones creativas ante posibles problemas.</p> <p>Se coordinan las actividades para adaptarlas al tiempo establecido.</p>
Documentación técnica	<p>Relaciona cada componente y parte de la prenda con su adecuado esquema gráfico de costura según la normativa UNE.</p> <p>Realiza la secuencia de operaciones donde explica el proceso de confección de la prenda.</p>
Patronaje	<p>Transforma el patrón base otorgado por el experto sobre el cual obtendrá el modelo a confeccionar.</p> <p>Obtiene los diferentes componentes que construirán el prototipo.</p> <p>Se ha comprobado medidas y recorridos de las piezas.</p> <p>Se ha industrializado la prenda teniendo en cuenta los incrementos oportunos, así como piquetes, taladros, tacones, etc.</p> <p>Se ha referenciado todas las piezas.</p>
Corte	<p>Se ha realizado la marcada por la parte correcta del tejido.</p> <p>Se ha realizado un estudio previo de la marcada para economizar la materia prima.</p> <p>Se ha cortado las diferentes piezas respetando el recto hilo, piquetes, taladros, etc.</p> <p>Se ha obtenido las diferentes piezas con un corte limpio y uniforme.</p>
Confección	<p>Se ha respetado las indicaciones de confección.</p> <p>Se ha respetado las medidas de la prenda.</p> <p>Se ha ejecutado el prototipo de forma limpia y con calidad.</p>

2.4. Requerimientos generales de seguridad y salud.

2.4.1. Equipos de protección personal:

Cada competidor y competidora deberá trabajar con el máximo de seguridad, aplicando las medidas oportunas e higiene en los equipos y herramientas, además de emplear los “Equipos de Protección Individual”(EPI) correspondientes. Es necesaria la adopción de medidas preventivas, por lo que se utilizarán los EPIs en función de los productos y técnicas que se utilicen: guantes, batas, delantales, mascarillas y gafas. Para ello los competidores/as, deberán estar familiarizados con las instrucciones de seguridad relativas a la seguridad eléctrica en general, seguridad de aparatos y útiles y los requisitos de los equipos de protección personal.

2.4.2 Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

Los competidores y competidoras serán responsables de:

- Conocer las normas de salud y seguridad antes de la competición.
- Empleo de material desechables, por motivos de higiene para evitar posible contagio cruzado.
- Utilización de la bata de trabajo.
- Hacer uso en todo momento y durante todas las pruebas de los EPI. En caso de deterioro de alguno de estos, el competidor o competidora lo repondrá inmediatamente por uno nuevo de iguales características, previo aviso de algún miembro del tribunal.
- Depositar los residuos en los correspondientes contenedores de reciclaje.
- Desinfectarse las manos con gel desinfectante al entrar al área de competición común.
- Desinfectar su zona de trabajo con una loción desinfectante, al comienzo y finalización de cada prueba.
- No introducir ningún dispositivo electrónico de uso personal en el área de competición.

El coordinador técnico y el jurado serán responsables de comprobar el material técnico por el equipo de electricidad de la organización, eliminar el material desechable con restos biológicos susceptible de contaminación al término de cada día del campeonato, comprobar el material eléctrico el día previo a la competición.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL I
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



3. Desarrollo de la competición.

3.1. Programa de la competición.

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, divididas en 2 módulos para facilitar su ejecución y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa:

Módulo: descripción del trabajo a realizar	Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Horas
Revisión de material, sorteo puesto de trabajo y lectura plan de pruebas.	2	1	1	1	5
Módulo I: Elaboración de una falda		8			8
Módulo II: Elaboración de un vestido de novia de dos piezas.			8	5	13
TOTAL	2	9	9	6	26

El día antes del comienzo de la competición, el coordinador informará a los competidores y competidoras sobre las tareas a realizar y los aspectos críticos de las mismas. Al inicio de cada día de competición serán contrastados obligatoriamente los equipos que deben aportar los competidores. Al inicio de cada prueba, se leerán las especificaciones y resolverán dudas sobre los medios disponibles.

3.2. Esquema de calificación.

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicará los criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterios de evaluación	Módulos		Total
	I	II	
Organización y gestión del área de trabajo.	1	1	2
Actitud profesional.	1	1	2
Gestión y organización del tiempo.	1	1	2
Documentación técnica.	8	8	16
Patronaje.	14	14	28
Corte.	5	5	10
Confección.	20	20	40
TOTAL			100

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL I
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



Habrà una penalització per retraso en la entrega respecte a la hora límit:

- De 10 a 20 minuts de retraso, - 1 punt del total del mòdul.
- De 20 a 30 minuts de retraso, - 2 punts del total del mòdul.

Los criterios de evaluación se clasifican en subcriterios más específicos, y estos se califican por aspectos concretos que podrán ser evaluados de la siguiente manera:

Por medida (M): cuando el aspecto sea cuantificable de forma inequívoca, si se ha conseguido o no (SI/NO), por lo tanto, solo se otorgará la puntuación máxima o cero.

Por juicio (J): cuando no sea medible de forma inequívoca, pero sea clasificable según un rango que será acotado en cuatro niveles (0-3):

- 0. El rendimiento no cumple con un estándar aceptable.
- 1. El rendimiento cumple con un estándar aceptable.
- 2. El rendimiento cumple con un estándar bueno.
- 3. El rendimiento cumple con un estándar excelente.

Al menos 3 miembros del jurado valorarán cada aspecto y se calculará una media aritmética entre estas calificaciones. La calificación final será ponderada en **100 puntos**.

Si se produjera un empate entre varios competidores, será el coordinador técnico quien decida su posición siguiendo el siguiente criterio: quedará en posición superior aquel competidor que haya obtenido más puntos en los criterios con mayor valor.

3.3 Herramientas y equipos.

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor o competidora.

Los participantes podrán llevar consigo las herramientas/equipos que se indican a continuación:

- Bata de trabajo.
- Reglas para patronaje.
- Lápices y/o portaminas.
- Bolígrafos de colores
- Rotuladores calibrados (02, 04 y 08)
- Goma de borrar.
- Sacapuntas.
- Piquetero.
- Punzón.



- Cinta métrica.
- Tijeras de papel.
- Tijeras de corte.
- Alfileres.
- Agujas de coser a mano.
- Dedal.
- Hilo de hilvanar.
- Descosedor.
- Kit de costura en general.

Los equipos y herramientas que porten cada competidor y competidora, serán revisados por el jurado y el experto.

3.3.2 Herramientas y equipos aportados por los miembros del jurado.

Es obligatorio que cada miembro del jurado aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud.

4. Protección contra incendios.

En la zona de la competición se colocarán extintores portátiles que deben de ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

5. Primeros auxilios.

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

En la zona de competición habrá de forma visible un cartel en el que vendrá especificado el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

7. Higiene.

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en los aparatos.

El competidor y competidora es el responsable de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición.

